

ESTRUCTURA SOCIAL DEL ECUADOR

ESTEBAN DEL CAMPO (*)

ANTECEDENTES HISTORICOS

El patrón de desarrollo prevaleciente en el Ecuador es un resultado de las diferentes modalidades con las que el país fue articulado al sistema socio-económico de dominación mundial. Ese patrón, fundamentalmente volcado hacia el exterior, afectó de forma diversa la economía de las dos principales regiones del país; dinamizó primero a la Sierra, que en el período colonial y hasta las primeras décadas de la República fue la zona más pujante.

Luego, ese mismo modelo de desarrollo deprimió la Sierra —cuando el comercio exterior se reorientó hacia los nuevos centros dinámicos mundiales— para transformar a la costa en la principal área estratégica de la economía nacional.

Estas dos coyunturas históricas imprimen caracteres diferentes a las estructuras económico-sociales de la Costa y de la Sierra, no obstante lo cual existe entre ambas modalidades de

(*) Profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Central. El estudio que se publica constituye un capítulo de una investigación que viene elaborando el autor sobre "Estructura y Clases Sociales en el Ecuador".

desarrollo una interdependencia que cambia de naturaleza a medida que ambas regiones evolucionan.

La primera de esas modalidades, radicada en la Sierra andina, muestra hoy con nitidez la permanencia de características estructurales originarias del sistema colonial y exhibe abiertamente sus consecuencias en un proceso creciente de marginalidad urbana y rural para el segmento más importante de la población. La segunda, asentada en la zona litoral del país, cuya dinámica provino de su incorporación al comercio internacional de productos agrícolas tropicales, generó, en cambio, un proceso económico más acelerado, con mayor movilidad social, que ejerció efectos transformadores sobre el sistema en su conjunto, durante la mayor parte de la era republicana del Ecuador. No quiere decir esto que la economía costeña tienda a resolver en forma más eficiente sus problemas sociales, sino que éstos, siendo tanto o más agudos que en la Sierra responden a otras características y tienen otras perspectivas naturales de evolución.

Las diferencias de topografía, clima y sanidad ambiental, las dificultades físicas para la comunicación Sierra-Costa, la concentración de la población indígena en la Sierra antes de la Conquista y, a partir de aquella, la confirmación del asentamiento del centro político y administrativo en Quito, crearon un relativo aislamiento entre ambas zonas geográficas, que contribuyeron a consolidar más tarde una sociedad agrícola de "autoabastecimiento" en la región andina. Este proceso engendró el latifundio señorial en las tierras más fértiles de esa región, con una disponibilidad amplia de mano de obra indígena para su explotación. Como resultado, parte de la población autóctona quedó reducida a las áreas más pobres en unidades minifundiarias. Esta estructura económica, junto a las diferencias culturales impregnó con elementos de "casta" las relaciones entre la población campesina y los propietarios de la tierra, que acumulaban recursos y los transferían a los núcleos urbanos cuyo centro principal era Quito.

Es así como la tenencia de la tierra fue polarizándose en dos extremos complementarios: la gran propiedad latifundiaria y el minifundio, originado en la subdivisión natural de la tierra de las comunidades indígenas. Entre ambos extremos, las fun-

ciones de producción generadas, al limitar el acceso a la tierra, impidieron que se ampliase la mediana y la pequeña propiedad.

Esta bipolarización condujo a una concentración del poder y a una "marginalización" creciente, en las áreas rural y urbana, que se ensanchará y modificará al entrar la economía serrana en vinculación más directa y cotidiana con la economía emergente de la Costa. La escasez de tierras hábiles para la masa de la población rural constituye un factor expelente de población, que genera una emigración desde el campo hacia los centros urbanos, principalmente Guayaquil y Quito, y hacia las zonas rurales de la Costa (y el Oriente), bajo la atracción de las explotaciones de cacao, café, azúcar, banano (y petróleo).

A diferencia de la estratificación ocurrida en la economía de la Sierra, la de la Costa está menos impregnada por el institucionalismo tradicional. Es probable que las características de la región impidieron el desarrollo de formas de dominación colonial (tradicionales); y la población radicada en la Costa, en los inicios de la República, no pasaba de 10 a 15 por ciento de la población total del Ecuador. Por otro lado, las condiciones climáticas y sanitarias impidieron que se concentrase la población en dicha zona y ésta, siendo escasa se aglomeró en torno a Guayaquil y en algunas zonas más secas, alrededor de Portoviejo.

El desarrollo de la Costa se produce a través del comercio internacional, inicialmente con el cacao. El desarrollo de la agricultura de exportación allí se basa en modalidades económicas diferentes a las de la Sierra. Lo inhóspito de esa zona, junto a la escasa población obligaron al temprano establecimiento de relaciones salariales y otras formas de explotación de la tierra, como el sistema de "finqueros", "arrendatarios" y otras. Estas relaciones económicas originaron un sistema con menos concentración de la riqueza, de efecto multiplicador algo superior y más móvil en lo social, ya que las relaciones de "casta" no adquirieron la misma fuerza que en la Sierra. Ello supuso la aparición de medianos y pequeños propietarios que coexisten con la gran propiedad explotadora.

La incorporación al comercio internacional y el largo período de prosperidad del cacao van consolidando, paulatinamente, un grupo exportador financiero que irrumpe en el poder a fines del siglo pasado, después de triunfar la Revolución Libe-

ral. Ese es el primer hecho de importancia que consolida una vinculación distinta entre las dos partes del sistema económico. En efecto, la burguesía financiera de la Costa apoya, en cierta medida, las obras que el liberalismo realiza para fortalecer la unidad nacional. De esta manera, el empresariado costeño dinamiza sustancialmente el proceso de acumulación basado en las exportaciones y refuerza financieramente la acción del Estado. En este proceso de impulso al desarrollo, los grupos dinámicos de la Costa se vinculan con el terrateniente de la Sierra, lo que finalmente debilitará muchas de las ideas transformadoras. Esta tendencia del empresariado nacional coincide con el fortalecimiento de la posición del cacao como fuente de ingresos para el país. La quiebra posterior del cacao, que empieza hacia 1920, como consecuencia de la caída de los precios internacionales al incorporarse al comercio mundial nuevas áreas competitivas y al aparecer las plagas coadyuva al desgaste del prestigio y erosión del poder de los gobiernos liberales.

La apertura del Canal de Panamá en 1914 coincide con los últimos años de auge del cacao y otorga un extraordinario valor a la Costa ecuatoriana como centro de exportación. La crisis del cacao no llega a ser tan grave, precisamente por los menores costos de acceso de la producción ecuatoriana a los mercados que el canal permite. No es difícil imaginar, en efecto, las desastrosas consecuencias que la crisis del cacao habría tenido en el país, si se hubiese producido antes de la apertura del Canal. En el extraordinario auge posterior del banano también influye la existencia de dicha vía interoceánica.

En los últimos 20 años se perciben los signos más claros del agotamiento vital de las viejas estructuras. Uno de los hechos que más ha contribuido a ello fue la aparición del banano como cultivo dominante de exportación, que facilitó el surgimiento de importantes grupos medios ligados a la explotación de ese producto y amplió considerablemente la masa asalariada campesina (1).

(1) Junta Nacional de Planificación: Ecuador: **Bases para una estrategia de desarrollo** (Resumen), 1969, pp. 1-4.

ESTRUTURA SOCIAL AGRARIA

MODELO DE ANALISIS: SIERRA

Sabemos que el actual sistema de tenencia posee antecedentes en el proceso histórico de la conquista hispánica. En efecto, es el período de esta conquista el que marca la primera forma de ocupación de la tierra con apropiación individual, originada en las concesiones que hace la Corona a sus súbditos conquistadores. A través de las Capitulaciones, Mercedes, Cédulas, etc., que son otorgadas, se implanta un sistema de dominación y posesión que ha dejado rasgos residuales en la estructura social actual.

La explotación de la tierra y de la mano de obra se efectuó inicialmente a través de la encomienda y la mita, que se convirtieron en los ejes del sistema, por el hecho de que permitieron al conquistador español adquirir una posición económica y social dominante expresada por una serie de privilegios.

Creemos que este sistema de dominación interior, basado en formas claras de apropiación y división del trabajo, se expandió cuando se inauguran las ventas de tierra, a través de las cuales se completa el cuadro de esa apropiación y queda fundamentalmente estructurada la polarización latifundio-minifundio.

Tanto las encomiendas como las mitas y los obrajes permitieron una fijación y control del campesino indígena, sometido a formas de explotación características de la necesidad que demuestra el sistema por acumular riqueza. Así por ejemplo, la presión a la que se ve sometido el campesino es bárbara y denigrante: de 10.000 indios tributarios en la Audiencia de Quito, cada uno está tasado en moneda y valor de mercancía, generalmente productos naturales e industriales de sus tierras. Este sistema tributario contribuyó al fortalecimiento de la **mita** como medio de fijación geográfica y permitió que se establecieran a la vez canales de comunicación con el sector encomendero.

Se encuentran varias disposiciones que obligan a los indios que trabajan en las mitas, huertos, haciendas u obrajes a pagar esos tributos: entre los 18 y 50 años de edad, el indio debía pagar estipendios y camaricos para el doctrinero y ayuda de costas para el Juez visitador. Tenía además la obligación de pagar un tributo por la producción o industria casera que el indígena

pudiera tener, así como un impuesto llamado **alcabala** aplicado a cualquier tipo de venta. Finalmente, cancelaba el diezmo a las autoridades eclesiásticas, además de otros tributos ocasionales. (2).

En cualquier caso el elemento definidor de la estructura social, entendido como estructura de poder, dominación y subordinación, fue el sistema de tenencia de la tierra, que ha caracterizado dos tipos fundamentales de explotación, latifundista y minifundista, generadoras de una serie de precarismos.

El "huasipungo", la "aparcería", el "arrimazgo", la "yanapería", el "sitiaje", como formas sociales de subordinación, contribuyeron a sujetar la mano de obra servil (3), al mismo tiempo que representan una consecuencia lógica del proceso de apropiación inicial de la tierra.

Varias instituciones más modelaron las relaciones básicas que se van estableciendo en el sistema colonial: los "suplidos" o préstamos hechos por el patrón al campesino, en dinero o especie, que generaron sistemas de endeudamiento vitalicio; el "priostazgo" como refuerzo a la extenuación económica del campesino, utilizado en las festividades religiosas; el enviciamiento y opresión personal, a través de las "chicherías" y el sujetamiento a la autoridad civil, siempre a favor del propietario de tierras.

Según un autor, la **hacienda** actual hereda toda esta trama institucional y poseería los siguientes rasgos característicos desde el punto de vista sociológico:

- "a) El haber sido célula del poder político-militar al lado del económico;
- b) El haber constituido el núcleo de una dilatada estructura "familística";
- c) El haber constituido el modelo circunstancial de autoridad; y

(2) CIDA: **Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola**. Unión Panamericana, Washington, 1965, p. 27.

(3) OSWALDO HURTADO: **Dos Mundos Superpuestos**, INEDES, Quito, 1969, p. 143.

- d) El haber sido la creadora de un tipo humano de "carácter singular". (4).

La hacienda, entonces, ha sido algo más que una simple unidad económica, convirtiéndose en la base de la estructura social. Todas las relaciones que hemos anotado y que aparecen como elementos constitutivos de una trama institucional, son en realidad relaciones sociales del proceso de producción, justificadas y respaldadas por el sistema en general. Con esto, se va estableciendo a lo largo de nuestra vida republicana toda una gama de vinculaciones internas, funcionales para la definición del aparato de poder y explotación.

Quizá la parte más importante de esta trama es la que se visualiza a nivel social, pues es elemento de la vida misma del sector económico. En buena parte, es la base sobre la que se van a construir los mecanismos adicionales de dominación y dependencia definidos en las **relaciones interétnicas**.

Las relaciones interétnicas sólo pueden ser planteadas en términos de su vinculación al esquema originado de apropiación de la tierra y a las relaciones primarias que se dan en el proceso productivo; pero, además, tienen que ser comprendidas como relaciones donde intervienen nuevos elementos: los **intermediarios** del sistema de dominación.

En términos amplios, la explotación económica en la Sierra tiene como base la existencia de dos clases sociales fundamentales: la **clase propietaria** terrateniente y la **clase campesina** asimilada al sistema de servidumbre.

Estas dos clases principales, sin embargo, se vinculan entre sí en la estructura, en primer lugar a través de un complejo dispositivo de autoridad, dividido en estratos de influencia y poder, que establecen escalas de **intermediación social**. Ello se puede ver por ejemplo en el autocratismo paternalista, definido como gamonalismo y que designa, según Mariátegui, no sólo la

(4) JOSE MEDINA ECHEVARRIA: **Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1964, p. 32.)

categoría de los latifundistas, sino “también una gama de funcionarios intermediarios, agentes y parásitos”. (5).

Para aclarar mucho más la validez de esta afirmación, veamos con mayor detenimiento el problema, tal como se plantea tradicionalmente:

1º— Durante bastante tiempo se consideró, para los países que poseen un sector indígena relativamente significativo —como el Ecuador—, la tesis de que éstos tienen tres segmentos demográficos biológicamente discernibles. Una **raza aborígen** o indígena, una población **mestiza** y una **blanca**, con determinados porcentuales cada una. Por ejemplo, se ha llegado a cuantificar para el caso ecuatoriano afirmando que los elementos se distribuyen así:

DISTRIBUCION ETNICA DE LA POBLACION ECUATORIANA (6)

Blancos	19.8%
Indios	40.0%
Mestizos	29.9%
Mulatos	7.5%
Negros	2.8%

En esta ideología popular, reforzada hasta conscientemente por los organismos oficiales de Educación Pública, la **raza** viene a ser el factor que delimita y aún determina a los grupos sociales. Inclusive, el indio, mestizo y blanco aparecen como habitantes de zonas geográficas diferentes. (*).

(5) JOSE CARLOS MARIATEGUI: **Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana**, Ed. Amauta, Lima, 1967, p. 33.

(6) FEDERICO DEBUYST: **La población en América Latina**, Feres, Bruselas, p. 160.

(*) Para hablar de lo que llama el “espejismo” de la raza, el investigador peruano Fernando Fuenzalida (7) cita a Julián Pitt Rivers, quien dice: “los rasgos físicos nunca dan razón sino parcial de la imagen que presenta el individuo. . . . En América Latina la apariencia es sólo un indicador de posición social entre otros. Por sí sola nunca es suficiente para decidir como deba ser clasificada una persona” (En: *Race, color and class in Central America an the Andes*).

2º— Ha existido una tendencia para ver lo “indígena” desde un punto de vista cultural: la idea de mestizaje se explicaría en ese cuadro.

3º— El “dualismo” (concebido al parecer desde comienzos de este siglo), que cae en el error de ver nuestras sociedades como divididas en dos estructuras superpuestas la una a la otra.

4º— Por otro lado, el indio ha sido definido sucesivamente por su ocupación, como **proletario rural** o **campesino**; por su cultura y lenguaje: aquel que habla una lengua indígena, viste traje de factura casera, calza **oshotas** o anda descalzo; y por el tipo de establecimiento al que se asocia: “comunidad indígena”.

Ahora bien, como afirma Fuenzalida, tipológicamente no hay una “cultura del mestizo”, y una “cultura del indio”, que puedan aislarse y definirse independientemente de sus contextos más locales. Más bien lo que existe es una extensa gama de situaciones socio-culturales.

En la comparación y referencia que generalmente se establece entre “indios” y “mestizos”, a lo que se debería llegar es a una observación del **espacio social**, en función de una perspectiva ascendente o descendente. Así, un individuo podrá colocarse en varios o diferentes casilleros según el ámbito general que se está tomando en cuenta se amplíe o se reduzca.

En lo que se refiere pues a la problemática de la relación entre grupos “mestizos” con los “indios”, resulta útil el concepto de mediación, por la sencilla razón de que en las relaciones de dominación - dependencia (a nivel interno) existe un cuadro más complejo que cualquier tipología y porque estas relaciones son penetradas por elementos de jerarquía.

Así, nuestra organización social agraria presenta una gama de relaciones sociales de producción, enmarcadas también en el nivel institucional y que se expresan en una sucesión de mediaciones (posiciones de poder e influencia) que, escalonándose, controlan ámbitos restringidos.

(7) FERNANDO FUENZALIDA: “Poder, etnia y estratificación social en el Perú rural”. En José Matos Mar, et al: **Perú Hoy**, Ed. Siglo XXI, México, 1971, p. 21.

Como dice Fuenzalida: "una imagen apropiada es la de un sistema **arborescente** en que las unidades de cada nivel subordinado se conectan entre sí únicamente por mediación de una instancia superior. Se trata de un modo de articulación altamente centralizado, en el que las diferentes instancias de poder asumen gradualmente mayor capacidad de decisión, controlan mayor número de bienes y hacen confluir más información conforme se acercan a la cima. En la estructura resultante, los niveles inferiores se atomizan, mientras que los focos superiores se insertan en una escala mundial de mediaciones". (8).

El nivel en el que Fuenzalida trata la cuestión nos parece sumamente aprovechable sociológicamente, ya que contribuye a aclarar la forma a través de la cual se da efectivamente toda una red de vinculaciones que funciona dinámicamente para la mantención de la estructura en general. Cabe añadir, además, que en nuestro punto de vista la "ruptura" de un posible sentido de equilibrio entre esos elementos estructurales va a estar dado por la situación de **marginalidad** en que se encuentran los grupos que ocupan la base del sistema, tal como trataremos de explicar posteriormente.

Las relaciones entre "indios" y "mestizos" son parte de las relaciones de dominación de clase. Unidas estrechamente a la división sociológica entre propietarios y no propietarios de la tierra, conforman un cuadro que integra en primer lugar un sistema de estratificación y, en segundo lugar, una estructura de clases y de poder.

En la Sierra Ecuatoriana, que es el modelo de nuestro análisis, el estudio de la explotación económica, a través de las relaciones interétnicas parte de considerar a la región como elemento de una estructura nacional, que a su vez se encuentra dentro del capitalismo mundial. Ello porque la Sierra ecuatoriana nunca ha estado en realidad totalmente aislada de estructuras mayores.

Diferentes interrelaciones económicas, políticas y sociales se dan entre estos diversos estratos del sistema y, dialécticamente, el desarrollo de los centros implica el estancamiento de la peri-

(8) **IBID**, Op. cit., p. 67. (El subrayado es nuestro).

feria. Por estas interrelaciones, la Sierra aparece dentro de un sistema de colonialismo interno, en el cual, el desarrollo de la Costa y de otros centros dentro de la misma región interandina es concomitante al subdesarrollo y marginalización de la mayor parte de esta región.

Por otro lado, la integración del grupo étnico indígena a la sociedad global, debe ser entendida a través de las relaciones que se basan en un capitalismo mercantil, pero también como una integración que produce marginalidad, es decir, por el aislamiento que se da en relación con el capitalismo industrial cuando se considera a la sociedad como un todo.

Así pues, las relaciones interétnicas son, ante todo, un esquema de relaciones sociales, que no pueden ser abstraídas de las económicas enmarcadas en el colonialismo interno. Dichas relaciones más bien especifican a ese sistema, en la medida en que aparecen formando parte de verdaderas relaciones de clase.

Además, es necesario anotar que al plantear la existencia de dichas relaciones interétnicas no se pretende afirmar o aceptar la tesis de que el Ecuador sea un país con dos culturas diferentes, sino más bien la de una diferenciación interna que posee sus propias contradicciones, determinadas en última instancia por las relaciones económicas que se dan entre las clases sociales.

El paternalismo a que hicimos ya referencia, aparece también como uno de los elementos de esta trama donde el indígena es típicamente dependiente y subordinado. Sin embargo, cuando aparece incorporado a la sociedad global y su relación es mucho más clara en el sistema de clases, participa en otro nivel diferente.

En el Ecuador, pues, se debe considerar al indio como un ente económico y étnico integrado al sistema de explotación que lo coloca en una posición de atraso progresivo determinado por el adelanto de otras estructuras y dependiente de las innovaciones estructurales dictadas de acuerdo a los intereses colonialistas internos.

Es importante señalar que los indígenas en proceso de aculturación son considerados como indios por la mayoría de los mestizos y el mismo tratamiento reciben en las comunidades parroquiales; ellos mismos son conscientes de ser tales, gracias

a que siguen dependiendo y/o residiendo alternativamente en el anejo indígena. Sin embargo, el indígena aculturado trata de eludir ese **status**, hablando un castellano pasable y prescindiendo de los símbolos más delatores de su condición, con lo que puede pasar así poco advertido e inclusive formar parte del proletariado urbano y rural.

A pesar de los múltiples mecanismos de aculturación dominantes, esta incorporación del indígena al proletariado —cuando es posible— es primeramente un cambio individual que tiene lugar a través de muchas décadas y aparece como contrario al desarrollo general, pues no llega a alterar la estructura paternalista-competitiva de la sociedad global. Este proceso de aculturación permite, en definitiva, de una manera relativa que los centros de desarrollo se fortalezcan a través de la acumulación de capital, los beneficios del ingreso y una creciente modernización.

No debemos pasar por alto que, en lo que se refiere al concepto racial del indio, las comunidades indígenas constituyeron por mucho tiempo núcleos endógenos con una mayor constancia de rasgos físicos; de tal manera que lo que la gente considera raza coincide con los extremos inferiores de la pirámide económico-social de una región dada. En el centro regional, el que es considerado “indio” y se considera a sí mismo como tal en cualquier comunidad parroquial y especialmente en la suya propia será tratado como tal. El mestizo dentro de la sociedad mestiza regional es considerado como “blanco” y recibirá el mismo trato en la comunidad parroquial; una mejor posición económica le dará el derecho a tratar despectivamente como “cholo” a otros blancos que no son tan ricos como aquel. Además, una persona que es considerada como blanca en la sociedad regional, pero tiene un menor poder económico comparativamente es considerada como “cholo” aunque él se crea “blanco” y sea un mestizo como la mayoría.

Es importante observar cómo la concepción sobre el trabajo agrícola es diferente para cada grupo étnico: Para el mestizo, el trabajo agrícola o manual constituye muchas veces un acto repugnante reservado para etnia sojuzgada; para el “chagra” el sentido de la actividad económica agrícola constituye un acto

complementario, condicionado por la existencia de indios; para el indio, ya sea éste jornalero o comunero, la actividad económica agrícola representa el núcleo básico sobre el que se desarrolla su economía de subsistencia-mercado. Constituye además una actividad económica de tipo familiar. Las actividades económicas, vinculadas a determinados grupos étnicos se interrelacionan además por medio de ciertas características que permiten la supervivencia de relaciones colonialistas de dependencia: los mestizos conservan socialmente las actividades que requieren de un mayor desarrollo tecnológico y los indios resultan dependientes y marginados de estas actividades que da, propiamente, su imagen de miembros de una esfera subordinada a las actividades de subsistencia-mercado.

La explotación del trabajo a través de las relaciones interétnicas se presenta con caracteres más notables en las ciudades que desempeñan el papel de Centros o Metrópolis. La Metrópoli es un asentamiento urbano, con una esfera propia de influencia, que no puede vivir aislada y una de cuyas funciones más importantes es la de constituir área de mercado.

El indio, como integrante de un grupo étnico es autoconsciente de la segregación que se le impone en la ciudad y considera a ésta como "tierra ajena" donde su lugar es exclusivamente el mercado y donde a la vez la segregación empieza, por ejemplo, por el agua y se extiende a todos los servicios, existiendo así desde peluqueros hasta ataúdes y boticas exclusivos para ellos. En estos centros urbanos la rigidez de la estructura clasista es marcada; las asociaciones de artesanos mestizos se desarrollan en círculos cerrados y las clases sociales parecen asentarse en un marco también cerrado. Todos estos elementos permiten ampliar la noción de marginalidad y desalentar una supuesta integración total con el indio.

Para los cholos, el comercio limitado de importaciones, junto a ciertas profesiones liberales constituyen los mecanismos de ascenso social más importantes. La radio juega un papel sublimante en las relaciones interétnicas: por ella el indígena parroquial puede establecer contacto con el exterior de su comunidad, sin entablar necesariamente relaciones físicas con el blanco-mestizo; además, la radio constituye también un elemento de

prestigio social y de aculturación del joven indígena en proceso de cholificación.

A nivel del mercado colonialista el tratamiento del indio se desarrolla en términos claros de explotación basados en relaciones competitivas o de clase. Si se considera el atraso general de los mestizos de la metrópoli se puede ver que para ellos mantener esas relaciones de explotación es algo obligatorio, pues los indios producen cosechas, ciertas materias primas comerciales y mano de obra barata. Una clara expresión de ese fenómeno es el tratamiento que recibe el indio en el mercado colonialista (monopolio del "Centro Rector") (9), donde las relaciones de intercambio desfavorables para las comunidades indígenas aparecen con las especulaciones, compra prematura de cosechas, ocultamiento de mercancías, etc. Los cholos revendedores tratan al indio como menor de edad, tuteándolo y llamándolo "hijito"; el indio a su vez acepta este mecanismo de explotación que se le impone contestando "mamita", "madrecita". Además, aparece el "regateo" como una forma de guerra mercantil interétnica discriminatoria, en el cual, la utilización del concepto étnico determina precios y condiciones. Esta pugna interétnica entre indios, blancos y mestizos está fundamentada en la calidad de inferioridad social con la cual se segrega a la sociedad indígena a cuyos miembros se les considera como menores de edad, pese a su edad real o al rol que desempeñan en su propia comunidad. Dentro de las comunidades parroquiales, donde reside el esquema de relaciones de la vida rural, las relaciones de intercambio presentan la misma asimetría, pero fundamentada en el compadrazgo y en otros compromisos sociales y político-religiosos entre indios unidos por una vida común.

El comercio parroquial tiene también fundamento en el afán de vender algún producto a la etnia sojuzgada; de tal manera, en el pueblo todo el mundo está entusiasmado por vender algo a los indios con el fin de obtener una ganancia aunque sea limitada. Muchas veces, además de esta ganancia individual se obtiene mano de obra gratis para la semana o alimentos y mate-

(9) Ver: PABLO GONZALEZ CASANOVA: **Sociología de la Explotación**, Ed. Siglo XXI, México, 1970, p. 243.

rias de las parcelas indígenas. Existe un heterogéneo conjunto de personajes que compiten entre sí en la explotación o que se asocian a nivel del mercado parroquial: revendedores, traficantes, abogados, tinterillos, notarios, compra huevos y otros intermediarios.

Este mercado, es sin lugar a dudas, un mercado colonialista por los siguientes mecanismos: (10).

1.— Imposición de precios

Que constituye un mecanismo legendario por el cual los precios siempre están establecidos por la ciudad sobre el campo y por la cabecera sobre el anejo; en el mercado colonial esos precios son establecidos según el status de la persona, predominando el arraigado concepto de la deshumanización del colonizado, su percepción como una **cosa**. El regateo y la “yapa” aparecen como los instrumentos más destacados de esa imposición, junto con estos otros procedimientos y alternativas: paternalismo, voceo, insultos y vejaciones (el indio es siempre tonto e irracional cuando no acepta la imposición del precio).

2.— Sistema parroquial de endeudamiento (alzada)

El concertaje, como proyección del peonaje por deudas quedó teóricamente enmarcado dentro de las haciendas; sin embargo, el endeudamiento secular del indio con los parroquianos mestizos permite determinar una versión parroquial del peonaje por deudas inclusive dentro de las comunidades libres. Los mestizos se apropian de la producción y del trabajo nativos de una manera sistemática y coherente, por la entrega de anticipos, fiados y servicios. En este mecanismo se distinguen dos agentes de endeudamiento:

- a) Los amigos y compadres mestizos; y
- b) Los prestamistas o “chulqueros”. Sin embargo, el hecho de que la integración total del indio en la estructura económica mestiza sea la regla dominante, hace que el chulquero sea un verdadero lujo dentro de la parroquia pues la crecien-

(10) Ver: HUGO BURGOS: *Relaciones interétnicas en Riobamba*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1970, pp. 279-286.

te descapitalización no permite que los pocos capitales que podrían haber estén dedicados exclusivamente a la usura. Por ello, el endeudamiento del indio es efectivo en especies y servicios antes que en dinero y el prestamista recuperará su capital, intereses y utilidades sustrayendo parte de los mínimos excedentes agrícolas indígenas y utilizándolo como peón endeudado, a pesar de no estar en la hacienda. En los pueblos mestizos parroquiales estos chulqueros son fundamentalmente los sacerdotes católicos, las beatas, artesanos y comerciantes.

3.— Absorción de mano de obra barata

A pesar de la desaparición del **chaco**, una institución de trabajo agrícola migratorio dentro de la región que examina Burgos, y que desaparece hace aproximadamente 50 años cuando el liberalismo económico irrumpe allí, vuelve a presentarse, esta vez a nivel interregional y lógicamente, de acuerdo a los patrones del colonialismo interno: la mano de obra descalificada de los indios serranos es transferida con grandes ventajas para los empleadores costeños de ingenios, piladoras y haciendas en especial. Los inmigrantes indígenas trabajan en condiciones claramente inferiores a los obreros costeños, pues los salarios siempre están bajo la mitad de los de aquellos y jamás reciben los servicios del Seguro Social. Así, el colonialismo interno se manifiesta a través del trabajo asalariado —tomando forma de salarios diferenciales—, con lo cual se da una nueva perspectiva de marginalización. Esta relación de producción contiene implícitamente discriminaciones sociales (humillaciones y vejaciones), discriminaciones lingüísticas, discriminaciones jurídicas (utilización de la Ley contra el indígena, abuso de su ignorancia de las leyes), discriminación política (actitudes colonialistas de los funcionarios locales y metropolitanos; carencia del control político por los indígenas en las cabeceras), discriminación sindical permitiendo un reforzamiento político de los sistemas combinados de explotación, del monopolio y la dependencia (medidas jurídicas, políticas, de información, militares y económicas).

Todo esto nos permite afirmar que el colonialismo interno puede, en este caso, convertirse en colonialismo externo, como en el caso de todos esos indios que trabajan en las plantaciones

de exportación de la Costa y que forman parte de la clase que trabaja para el Imperio. Estos no dejan de ser 'indios', sino que más bien se los trata como tales para lograr un mayor beneficio de las clases que los explota. De esta manera las diferencias externas (país imperialista, país colonial o cultura blanca y cultura india) son un complemento de las diferencias internas y a la vez el estímulo para que aparezcan o se mantengan.

En resumen, haciendo un recuento de las influencias dejadas en la estructura social desde el período colonial podemos anotar lo siguiente: en términos de las **relaciones coloniales**, la sociedad indígena se enfrentaba como un todo a la sociedad colonial; las principales características de esta situación fueron la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica. Paralelamente, la estructura de clases se definía en términos de relaciones de trabajo y de propiedad. Así, "durante todo este período, las relaciones interétnicas y las relaciones de clases se entrelazan" (11). La rígida división clasista (rigidez por la cual ha sido llamada con frecuencia un sistema de "casta") reflejó más bien el carácter colonial que el carácter clasista de la sujeción del indio.

La expansión de la economía capitalista en el país, con la integración de los sistemas económicos regionales, ha llevado paulatinamente a que las relaciones de tipo colonial se vayan transformando en relaciones de clases. Pero, como dice muy bien Stavenhagen: "mientras hayan zonas que hacen las veces de **colonias internas** de los países subdesarrollados, las relaciones que caracterizan a sus habitantes tienden a revestir la forma de **relaciones coloniales**... esta característica es fortalecida si existen... diferencias culturales marcadas" (12).

(11) RODOLFO STAVENHAGEN: **La dinámica de las relaciones interétnicas: clases, colonialismo y aculturación**, en América Latina, Ensayos de interpretación sociológicos-política, Ed. Universitaria, Chile, 1970, p. 186.

(12) IBID: p. 194

NOTA: parte de las afirmaciones hechas aquí han sido apoyadas en: Gonzalo Aguirre Beltrán: **Regiones de Refugio**, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1967.